



Anuncio de Convocatoria

Plan Internacional de Promoción

Periodo 2014-2020

La Cámara de Comercio de Huelva, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la actuación MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL DIRECTA A CHILE 2018 a celebrar desde el día 29 de junio hasta el 7 de julio de 2018.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Huelva.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 6.

Segundo.– Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Huelva. Además puede consultarse a través de la web www.camarahuelva.com.



Cuarto.– Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL DIRECTA A CHILE 2018 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de **39.000 euros**, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO».

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Huelva, serán de **21.720 euros**, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria a las empresas participantes en la actuación MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL DIRECTA A CHILE 2018 es de **17.280 euros** en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a las pymes participantes.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 9 de abril de 2018 y finalizará el día 20 de abril de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camarahuelva.com.